

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “SERVICIOS DE CAPACITACIÓN  
SOLAJAB S.A.**

”

En la ciudad del Tena, a los 30 días del mes de marzo de 2020, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Tena, Provincia de Napo en la calle Amazonas S/N y Juan Montalvo, se reúnen sus accionistas bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
BUENO MACEIRA JESSICA ALEXANDRA	Personal	USD. 200,00	200	25%
GONZALEZ AYALA SAMANDA JEANNETH	Personal	USD. 200,0	200	25%
MACEIRA QUISPE SONIA MARIBEL	Personal	USD. 200,0	200	25%
NARANJO PALACIOS LAURA CARMELINA	Personal	USD. 200,0	200	25%
TOTAL		USD. 800,00	800	100%

Actúa la presidenta de la compañía, Laura Carmelina Naranjo Palacios, en calidad de Presidente de la Junta; actúa como Secretario Ad-hoc, bajo aprobación de la junta, el Ab. Juan Schafry Bejarano.

Al estar presente el cien por ciento de las acciones, la presente Junta General Ordinaria de Accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidencia la declara instalada y pide a Secretaría que dé lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta dispone que se lo procesa a tratar punto por punto:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Gerente General de la compañía, Segundo Mesías Arias Zúñiga, presenta su informe y anuncia que en vista de que la compañía se encuentra en un proceso de consolidación en el mercado, no ha tenido actividad económica alguna en el ejercicio económico del año 2019. Sin embargo se espera que en el siguiente ejercicio económico la compañía genere utilidad.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por la Gerente General de la compañía, la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

**Punto Dos.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Gerente General de la compañía somete a consideración el informe presentado por el Comisario para el año 2019, mismo que en su síntesis se establece que el balance general y estado de resultados de la compañía, cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera; así también manifiesta que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Una vez revisado y analizado el informe de Comisario por el ejercicio económico de 2018, y al no existir observación alguna, la Junta resuelve aprobarlo y aceptarlo por unanimidad.

**Punto Tres. - Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.**

A continuación, la Gerente General de la compañía somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019; mismo que una vez analizado y revisado por parte de la Junta, éstos quedan aprobados y aceptados por unanimidad.

**Punto Cuatro. - Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.**

El Gerente General manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, por lo que mociona el nombre de GONZALEZ AYALA SAMANDA JEANNETH para ejercer el cargo, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta y a la vez es posesionado para ejercer la inspección y vigilancia del movimiento de la compañía para el año 2020.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual Secretaría da lectura a la misma, aprobando la Junta General por unanimidad en esta misma sesión, sin modificación alguna.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Suscriben,

Laura Carmelina Naranjo Palacios  
**Presidente de la Junta**

Ab. Juan Schafry Bejarano  
**Secretario Ad-hoc de la junta**

Accionistas,

Bueno Maceira Jessica Alexandra  
**ACCIONISTA**

Gonzalez Ayala Samanda Jeanneth  
**ACCIONISTA**

Maceira Quispe Sonia Maribel  
**ACCIONISTA**

Naranjo Palacios Laura Carmelina  
**ACCIONISTA**